



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 8520/21; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO GENERAL
140128
FECHA:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de MOBAHIED CHEDI CARLOS ALBERTO – HOIJMAN BEATRIZ SILVIA
ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 86n Parc. 2
presentados por el profesional Arq. Carricart Adriana
con domicilio en calle 67 N° 2957 - Necochea,

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 11
previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
reténgase en **LETRA M** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°69.....



Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19